

de su Magestad y honra y fizeo El  
 Reconocimiento de la Voluntad de esta Ciudad si no  
 no es por lo conveniente para el efecto que se desea  
 El aver otorgado su Magestad de conplaco medio  
 como la asistencia de mi persona para conseguir  
 Servicio tan importante y en tiempo que para de de  
 Sumas a deser de tanta Consideracion —

El Sr. Gerónimo Tomas Regio en nombre de esta  
 Ciudad dixo que a o y do conatencion Las razones  
 que por el señor don Joan ansido Representadas  
 de esta Ciudad de cuya parte offrese servir a Sumas  
 con la Voluntad y amor que siempre como tan  
 Nobles y leales Vasallos y que quando la  
 Ocaasion no fuera tan pretada  
 de tan grande obligacion bastava  
 Por causa eficaz para a Ciudad  
 al Servicio de su Magestad El medio  
 de que en esta Ocaasion su Magestad sea  
 servido de Ostar medianse El autoridad  
 de el señor don Joan El qual es tan grande  
 que obliga a esta Ciudad a servir a su Magestad  
 como en esta Ocaasion espera que lo hara